



Fuerzas Armadas De Honduras

Estado Mayor Conjunto

Comando de Apoyo al Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras

CAPDAH



Comayagüela, MDC
09 de mayo de 2022

REGISTRO : E.M.C. (C - 10) / E.M.C. (C - 4) / N. ° 0419-2022
EXPEDIENTE : E.M.C(C-4) / E.M.C. (C-10)
ASUNTO : REMISION
A L : SEÑOR:
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA DEM
DON JOSÉ ARCENIO GONZALEZ MARADIAGA
SU OFICINA.

- I. Muy respetuosamente por este medio, me dirijo a usted a fin de remitirle el informe de transparencias y que a su vez sea enviado a la Gerencia Administrativa de SEDENA, que incluye reporte de las compras menores pagadas del mes de abril del año 2022 del Comando de Apoyo al Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras CAPDAH (C-10).

Se adjunta cuadro de acuerdo a la matriz solicitada al correo electronico de la Direccion de Transparencias de SEDENA.

- II. Sin otro particular reitero a Usted, mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Capitán de Navío C.G. DEMN

Adán Del Cid Flores
Comandante C-10
FNHO - 2246

ADCF/jdch
CC: Archivo

"La jerarquía, disciplina y unidad de mando, son los principios fundamentales de nuestro éxito"

E.M.C. (C - 10) / E.M.C. (C - 4) / N. ° 00419-2022

DL Percent de conformidade

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de cotización
		DL-002-2022
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA CAPDAH (C-10)	Capitán de Navío Adán del Cid Flores	CM-CAPDAH-0006-2022
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Col. 15 de Septiembre avenida independencia casa 1802, Tegucigalpa, Francisco Morazán	pdagricolahn@gmail.com	2204-7312
Lugar y fecha:	01 de Marzo de 2022, Santa Lucía, Francisco Morazán	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
FARMACIA PHARMA HEALTH	
RTN:	08018014620748
Dirección Exacta:	Santa Lucia, carretera principal, 150 mts antes del desvío a Santa Lucia
Correo Electrónico:	Pharmahealthn@hotmail.com
Persona Contacto:	Lic. Flor Ramos/ Dra. Katerine Reyes
Teléfono:	2779-0264 / 9775-5655

DETALLE DE LO REQUERIDO						
Ítem/ Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Total
1.	48	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	ANALGESICO PARA LA MIGRAÑA 600MG(PANADOL EXTRA FUERTE)	L 6.35	L 304.80
2.	75	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	ACETAMINOFEN CON FINELEFRINA 300MG (SUDAGRIP)	L 4.31	L 323.25

3.	3 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	YODO QUIRURGICO AL 2%(DERMINOVA AL 2% X 120 ML)	L 164.80	L 494.40
4.	36	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	ANTIACIDO ESTOMACAL EFERVECENTE 300MG (ALKA SELTZER)	L 7.18	L 258.48
5.	3 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	ANTIACIDO CON SUBSALICILATO DE BISMUTO EN LIQUIDO(PEPTOBI SMOL 118ML)	L 126.00	L 378.00
6.	30 ✓	TABLETAS	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	LORATADINA 10MG	L 1.20	L 36.00
7.	5 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	ESPARADRAPOO CINTA ADHESIVA DE USO MEDICO(TRANSPARENTE 2X10 YDAS 1527-2 3M)	L 82.43	L 412.15
8.	10 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	GASA ESTERIL 4X4	L 2.00	L 20.00
9.	2	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	POMADA ANTIBIOTICA 20 GRAMO(NEOBOL 30G)	L 182.96	L 365.92
10.	2 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	CREMA O POMADA DE HIDROCORTISONA AL 1%	L 54.00	L 108.00
11.	5 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	VENDA ELASTICA(4X5)	L 20.25	L 101.25
12.	10 ✓	UNIASES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	VENDAS ADHESIVAS DE DISTINTOS TAMAÑOS(CURITAS)	L 1.12	L 11.20
13.	50	TABLETAS	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	IBUPROFENO	L 1.26	L 63.00
14.	25 ✓	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	GUANTES QUIRURGICOS	L 4.20	L 105.00
15.	3 ✓	BOTES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	CALAMINA 120 ML	L 50.00	L 150.00

16.	1	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	FERULA O TABLILLA	L 306.56	L 306.56
17.	50	UNIDADES	3 DIAS DESPUES DE ADJUDICACION	PARACETAMOL 500MG	L 4.40	L 220.00

Valor en letras:	ISV (15%)	L 45.98
TRES MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 99/100	TOTAL	L 3,703.99
NOTAS: LA CALAMINA DE 270ML ESTA ESCASA.		

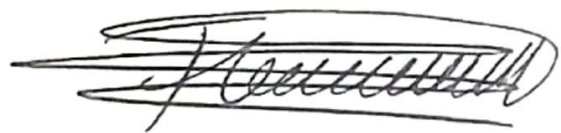
Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 15 DIAS

Entrega: ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE CAPDAH

Garantía del Producto: 30 DIAS

Forma de Pago: Transferencia, SIAFI o cheque




PharmaHealth
Una salud para nuestra comunidad
RTN 08018014620740
 Santa Lucía, Barrio el Desvío

Firma y sello de la empresa



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto

Comando de Apoyo al Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras

CAPDAH

ORDEN DE COMPRA



NOMBRE DE LA EMPRESA	PHARMA HEALTH
LUGAR	SANTA LUCIA CARRETERA PRINCIPAL 150 MTS ANTES DEL DESVIO A SANTA LUCIA
SUMINISTRARCE A	PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA DE HONDURASC-10
OBJETO	35210
SOLICITAMOS	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL BOTIQUIN DEL CAPDAH (C-10)

N° DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION	CM-CAPDAH-0006-2022
N° Orden de Compra	0011-2022
FECHA	02/03/2022
PAGINA	1/1

N.º	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	ANALGESICO PARA LA MIGRAÑA 600MG(PANADOL EXTRA FUERTE)	UNIDAD	L6.35	48.00	L 304.80
2	ACETAMINOFEN CON FINELEFRINA 300MG (SUDAGRIP)	UNIDAD	L4.31	75.00	L 323.25
3	YODO QUIRURGICO AL 2%(DERMINOVA AL 2% X 120 ML)	UNIDAD	L164.80	3.00	L 494.40
4	ANTIACIDO ESTOMACAL EFERVESCENTE 300MG (ALKA SELTZER)	UNIDAD	L7.18	36.00	L 258.48
5	ANTIACIDO CON SUBSALICILATO DE BISMUTO EN LIQUIDO(PEPTOBISMOL 118ML)	UNIDAD	L126.00	3.00	L 378.00
6	LORATADINA 10MG	TABLETA	L1.20	30.00	L 36.00
7	ESPARADRAPOO CINTA ADHESIVA DE USO MEDICO(TRANSPARENTE 2X10 YDAS 1527-2 3M)	UNIDAD	L82.43	5.00	L 412.15
8	GASA ESTERIL 4X4	UNIDAD	L2.00	10.00	L 20.00
9	POMADA ANTIBIOTICA 20 GRAMO(NEOBOL 30G)	UNIDAD	L182.96	2.00	L 365.92
10	CREMA O POMADA DEHIDROCORTISONA AL 1%	UNIDAD	L54.00	2.00	L 108.00
11	VENDA ELASTICA(4X5)	UNIDAD	L20.25	5.00	L 101.25
12	VENDAS ADHESIVAS DE DISTINTOS TAMAÑOS(CURITAS)	UNIDAD	L1.12	10.00	L 11.20
13	IBUPROFENO	TABLETA	L1.26	50.00	L 63.00
14	GUANTES QUIRURGICOS	UNIDAD	L4.20	25.00	L 105.00
15	CALAMINA 120 ML	UNIDAD	L50.00	3.00	L 150.00
16	FERULA O TABLILLA	UNIDAD	L306.56	1.00	L 306.56
17	PARACETAMOL 500MG	UNIDAD	L4.40	50.00	L 220.00

----- U.L. -----

SUBTOTAL	L3,658.01
DESCUENTO	
SUBTOTAL NETO	L3,658.01
I.S.V. 15%	L45.98
TOTAL	L3,703.99



TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA DANIS F. ZAMBRANO BAQUEDANO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CAPDAH (C-10)

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y las Normas de Ejecución Presupuestarias, Ejercicio Fiscal 2022: ARTICULO 98.- Las compras de bienes y/o servicios del Estado en los que proceda el pago del impuesto Sobre Ventas, el valor de este será retenido en cada documento de pago, este valor será enterado en la Tesorería General de la Republica



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA DE HONDURAS CAPDAH (C-10)
ACTA DE RECEPCIÓN

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

DATOS DE RESPONSABILIDAD DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO	
NOMBRE	ALIN ASNET RODRIGUEZ MERLO
IDENTIDAD	0801-1999-13182
EN REPRESENTACIÓN DE	JEFE DE SECCIÓN DE LOGÍSTICA

DATOS DE LA COMPRA	
NOMBRE DE PROVEEDOR	Pharma Health
N° DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	CM CAPDAH 0005-2023
N° Orden de Compra	0011-2022
FECHA	02/03/2022

DATOS DEL PRODUCTO		FECHA DE RECEPCIÓN		LUGAR DE ENTREGA	
1	Unidad	46	ANA. GESCO PARA LA M. GRANA 400MG DL 16 SOBRES (para tol extra fuerte)	26/04/22	OFICINA DEL CAPDAH
2	Unidad	75	ACE TAMINOPIEN CON FINELEFENA 300MG (suerapig)		OFICINA DEL CAPDAH
3	Unidad	3	YODO QUIRURGICO AL 2% 120ML		OFICINA DEL CAPDAH
4	Unidad	36	ANTIACIDO ESTOMACAL EFERVESCENTE 300 MG		OFICINA DEL CAPDAH
5	Unidad	3	ANTIACIDO CON SUBSALICILATO DE BISMUTO EN LIQUIDO 113 ML		OFICINA DEL CAPDAH
6	Tableta	30	LORATADINA 10MG		OFICINA DEL CAPDAH
7	Unidad	5	ESPARADRAPO CINTA ADHESIVA DE USO MEDICO 2X10 YARDAS 1X27.2 3M		OFICINA DEL CAPDAH
8	Unidad	10	GASA ESTERIL 4x4		OFICINA DEL CAPDAH
9	Unidad	2	POMADA ANTIRIOTICA 20 GRAMOS MEDICIL		OFICINA DEL CAPDAH
10	Unidad	2	CREMA O POMADA DE HIDROCORTISONA AL 1%		OFICINA DEL CAPDAH
11	Unidad	5	VENDA ELASTICA (4X5)		OFICINA DEL CAPDAH
12	Unidad	10	VENDAS ADHES VAS DE DISTINTOS TAMAÑOS (CURITAS)		OFICINA DEL CAPDAH
13	Tableta	50	IBUPROFENO 600MG		OFICINA DEL CAPDAH
14	Unidad	25	GUANTES QUIRURGICOS GRANDES		OFICINA DEL CAPDAH
15	Unidad	3	LOCION DE CALAMINA 120ML		OFICINA DEL CAPDAH
16	Unidad	1	FERULA O TABILLA		OFICINA DEL CAPDAH
17	Unidad	50	PARACETAMOL 500MG		OFICINA DEL CAPDAH

Alin Asnet Rodriguez Merlo
Nombre del Funcionario que recibe y huella
0801-1999-13182
Numero de Identidad

Flavio Navia Romo
Nombre del que entrega y huella
01-0504200602797
Numero de Identidad
Firma

Este documento NO es válido sin la Firma Autorizada

CTN. 11101-01-001059-4
SDDN/FFAA/COMANDO DE APOYO PRO
GRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA

CHEQUE No. 00000658

MDC 26 de abril del 2022
Lugar y Fecha

Pharma Health

Páguese a la orden de

L 3,658.01

Cantidad en letras

Tres mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 01/100

Lempiras



Banco Central de Honduras



Firma(s)



⑆01001011⑆1101010010594⑈00000658

[Signature]

recibido

29/04/2022

CEA. 71 00-01-000000-4
COMANDO DE APOYO PRO
GRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA

CHEQUE No. 00000635

MDC 01 de abril del 2022
Lugar y Fecha

Emilio J Jaar & Cia S. de R.L Sucrs. L 1,261,739.13
Páguese a la orden de

Un millón doscientos sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve lempiras con ¹³/₁₀₀ Lempiras
Cantidad en letras



Banco Central de Honduras



Firma(s)



⑈0100101111101010010594⑈00000635

Gilberto López Conde
0801-1984-03934



ACTA DE RECEPCION

Comayagüela, M.D.C., a los 19 días del mes de Abril del 2022.

Señores

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL /FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS/COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA DE HONDURAS CAPDAH (C-10)

PRESENTE

ENTREGA DE LO SIGUIENTE:

1 GARANTIA DE CALIDAD ORIGINAL

1 SOLVENCIA FISCAL

1 CONSTANCIA DE LA PROCADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)



Saludos Cordiales

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO

Francis Marcelo Barea
NOMBRE DE RECIBIDO

20-04-22 10:10 a.m.
FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Persona que entrega: Gilberto López

Emilio J. Jaar Y Cía. S. de R. L. Comayagüela M. D. C.,

ASA JAAR



*** ORIGINAL ***

EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS.

CASA JAAR

Casa Matriz: BO El Centro, 8 y 9 Calle 3 Ave, No.:52
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Tel 2553-0064

Dirección de Establecimiento: 5 y 6 Ave, 9 Calle, Barrio Concepción, Municipio del Distrito Central
Departamento de Francisco Morazán, COMAYAGUELA, HONDURAS, C.A.
Tel: (504) 2237-0278 / Fax: (504) 2238-1897
R.T.N. 05019003077177 E-mail: contact@casajaarhn.com

Factura No: 002-001-01-00010921

CAI: C0FFE9-AB3FD2-6E4286-4A8AED-1EBA42-22

Serie No: 013813

Fecha: 31/03/2022

Cotización: 013813

Cliente: 040108 - FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

RTN: 08019001211980

Dirección: El Obelisco, frente al parque el soldado, Tegucigalpa Francisco Morazan -
Tel. 2220-1072

Registro de Exonerado:

Registro SAG:

Orden de Compra Exenta No.:

LLAVE No.: 73776

Codigo	Descripción	Cantidad		Total US\$	Total LPS
18050015	PICK UP ISUZU MODELO TFS7MJDLPMBD-QLA023 SERIE NO.:MPATFS87JPT000126 MOTOR NO.:XF1889 / AÑO 2023 COLOR:BLANCO SPLASH MOTOR: 1,900 C.C., DIESEL, 150 H.P. CAPACIDAD: 2,200 LIBRAS. 5 LLANTAS 255/65R17. SUS HERRAMIENTAS. TODO COMPLETAMENTE NUEVO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	1	\$.	25,645.10 L.	630,869.57

*** ULTIMA LINEA ***

EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R. L. SUCS.		Importe Gravado15%: \$.	25,645.10	L.	630,869.57
		Importe Gravado18%: \$.	0.00	L.	0.00
		Importe Exento: \$.	0.00	L.	0.00
		Importe Exonerado: \$.	0.00	L.	0.00
		Dsto./Rebaja Otorgado: \$.	0.00	L.	0.00
		I.S.V.15%: \$.	3,846.77	L.	94,630.43
		I.S.V.18%: \$.	0.00	L.	0.00
AUTORIZADO POR:	RECIBIDO	Total: \$.	29,491.87	L.	725,500.00

SIETE CIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS EXACTOS

Rango de Facturación: Inicio: 002-001-01-00010801 Final: 002-001-01-00011800
Fecha Limite de Emisión: 03/01/2023

Original : Cliente | Copia : Obligado tributario emisor

COMPRA - VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS

SIRVASE A EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS.

ESTA FACTURA NO ES VALIDA SIN EL SELLO DE EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS. COM. (CASA JAAR)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. (IGUALA)



*** ORIGINAL ***

EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS.

CASA JAAR

Casa Matriz: BO El Centro, 8 y 9 Calle 3 Ave, No.:52
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Tel 2553-0064

Factura No: 002-001-01-00010922

CAI: C0FFE9-AB3FD2-6E4286-4A8AED-1EBA42-22

Serie No: 013814

Dirección de Establecimiento: 5 y 6 Ave, 9 Calle, Barrio Concepción. Municipio del Distrito Central
Departamento de Francisco Morazán. COMAYAGUELA, HONDURAS, C.A.
Tel: (504) 2237-0278 / Fax: (504) 2238-1897
R.T.N. 05019003077177 E-mail: contact@casajaarhn.com

Fecha: 31/03/2022 Cotización: 013814

Cliente: 040108 - FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

RTN: 08019001211980

Dirección: El Obelisco, frente al parque el soldado, Tegucigalpa Francisco Morazan -
Tel. 2220-1072

Registro de Exonerado:

Registro SAG:

Orden de Compra Exenta No.:

LLAVE No.:73756

Codigo	Descripción	Cantidad	Total US\$	Total LPS
18050015	PICK UP ISUZU MODELO TFS7MJDLPMBD-QLA023 SERIE NO.:MPATFS87JPT000125 MOTOR NO.:XF1886 / AÑO 2023 COLOR:BLANCO SPLASH MOTOR: 1,900 C.C., DIESEL, 150 H.P. CAPACIDAD: 2,200 LIBRAS. 5 LLANTAS 255/65R17. SUS HERRAMIENTAS. TODO COMPLETAMENTE NUEVO EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	1	\$.	25,645.10 L. 630,869.57

*** ULTIMA LINEA ***

EMILIO J. JAAR & CIA., S. DE R. L. SUCS.	Importe Gravado15%:	\$.	25,645.10	L.	630,869.57
	Importe Gravado18%:	\$.	0.00	L.	0.00
	Importe Exento:	\$.	0.00	L.	0.00
	Importe Exonerado:	\$.	0.00	L.	0.00
	Dsto./Rebaja Otorgado:	\$.	0.00	L.	0.00
	I.S.V.15%:	\$.	3,846.77	L.	94,630.43
	I.S.V.18%:	\$.	0.00	L.	0.00
AUTORIZADO POR:	RECIBIDO	Total:	\$.	29,491.87	L. 725,500.00

SIETE CIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS EXACTOS

Rango de Facturación: Inicio: 002-001-01-00010801 Final: 002-001-01-00011800

Fecha Limite de Emisión: 03/01/2023

Original : Cliente | Copia : Obligado tributario emisor

COMPRA - VENTA DE VEHICULOS Y REPUESTOS

SIRVASE A EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS.

ESTA FACTURA NO ES VALIDA SIN EL SELLO DE "EMILIO J. JAAR & CIA. S. DE R.L. SUCS., COM., (CASA JAAR)"

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS... ¡EXIJALA!

EMILIO J. JAAR Y CIA., S. DE R.L. SUCS., 5ª - 6ª AVE., 9ª CALLE, COMAYAGÜELA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TELS.: 2237-0278, 2222-5194, 2220-1489, 2237-0037, FAX: 2238-1897, <http://www.casajaarhn.com>

Control N° 008636

NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DE VEHICULO



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA DE HONDURAS
CAPDAH (C-10)

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : EMILIO J. JAAR & CIA S DE R.L. DE C.V. **O/C No.:** OC-72-2021
/ CASA JAAR
Lugar : Comayagüela, M.D.C. **Fecha :** 30-12-21
Suministre a : SEDENA/Comando de Apoyo al Programa de **Página:** 1/3
Desarrollo Agrícola de Honduras CAPDAH (C-10)
Objeto : 42310
Solicitamos : Adquisición de 2 Vehículos Pick Up 4x4 para uso del CAPDAH C-10

No.	Descripción	Unidad	Precio	Cantidad	Total L
1	VEHÍCULO ISUZU TIPO PICK UP doble cabina, Turbo Diésel Inter cooler, Mínimo 1.900 CC, 4 cilindros Mínimo 130 HP, Sistema de combustion interna, Transmisión Mecánica, sistema de apertura de ventanas y cierre de puertas eléctricas, tapicería de tela, faros delanteros alógenos y anti niebla, Garantía de 3 años o 100,00 kl.	c/u	630,869.57	2	1,261,739.13
2	UL.....				-
IMPUESTO SOBRE VENTAS					189,260.87
TOTAL LEMPIRAS					1,451,000.00

I. DISPOSICIONES GENERALES

En cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 223 del Reglamento de la misma Ley y de acuerdo a la normativa precitada, se formaliza la presente orden de compra la cual se regirá por las cláusulas y condiciones descritas a continuación.

II. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

La presente orden de compra será financiada totalmente a través de **Fondos Nacionales** y se realizará el pago quince (15) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro correspondientes, a través de cheque o transferencia bancaria en lempiras, cabe mencionar que la factura deberá emitirse a nombre de: **SEDENA/Estado Mayor Conjunto/CAPDAH C-10.**

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y RECORTE PRESUPUESTARIO

Para la ejecución de la presente orden de compra será efectuada la fuente de financiamiento descrita en la cláusula que antecede, una vez emitida el Acta de

Recepción Final y **presentada la Garantía de Calidad equivalente al cinco por ciento (5%) del valor consignado.**

En aplicación del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 78 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, es entendido por las partes que en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato (orden de compra), sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato (orden de compra).

IV. LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

Son aplicables a este proceso: la Constitución de la República de Honduras, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Ley de Procedimiento Administrativo, Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República vigente, Acuerdo Ministerial S.D.N. No.006-2018 y demás leyes aplicables en materia de contratación.

V. PLAZO DE ENTREGA Y MULTA

El plazo de entrega será de noventa (90) días calendario, según lo ofertado. En estricto cumplimiento a las Normas de Ejecución y Evaluación Presupuestaria vigentes, relacionadas con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de EL PROVEEDOR, y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la Administración impondrá una multa diaria aplicable, la que se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato (orden de compra) por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

VI. GARANTÍAS

EL PROVEEDOR, deberá rendir a favor de la Administración la garantía de conformidad a lo establecido en el artículo 107 y 108 de la Ley de Contratación del Estado y 238 de su Reglamento, la cual podrán ser: fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público; y contendrán indefectiblemente la cláusula obligatoria siguiente: **"La Presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento del Beneficiario, acompañada de una Resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía/Fianza"**, siendo ésta la siguiente: 1)- **GARANTÍA DE**

CALIDAD: Equivalente al cinco por ciento (5%) del monto pactado, deberá presentarse dentro de los cinco (05) días calendario posteriores a la recepción final del suministro, y deberá estar vigente por un (1) año a partir de la recepción final, obligándose a remplazar los bienes que sufran o tengan defectos de fabricación que impidan el correcto uso o funcionamiento. En el caso de que el contratista rinda la Garantía de Calidad mediante cheque certificado este deberá renovar dicho título por la prescripción de su acción cambiaria antes de finalizar los primeros seis (6) meses de la garantía de calidad del suministro o del bien. 2)- **GARANTÍA DE FABRICA:** De 3 años o 100,000 km (lo que ocurra primero).

VII. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS

En caso de conflicto o controversia se agotará la vía conciliatoria ante la Administración y de no ser resuelto en esta instancia, se elevará ante el Jefe del Estado Mayor Conjunto, quien previo estudio del caso dictará su Resolución y la comunicará al reclamante. La Resolución de las Fuerzas Armadas de Honduras, tendrá carácter definitivo dentro de la vía administrativa. Contra la resolución emitida por la Administración, quedará expedita la vía judicial ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

VIII. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE COMPRA

Forman parte íntegra de la presente orden de compra los siguientes documentos:

- a) Perfil de Proyecto;
- b) Garantía de Calidad conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Contratación del Estado y 243 de su Reglamento, (si aplica);
- c) Solvencia Fiscal vigente del Servicio de Administración de Rentas (SAR);
- d) Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras; y,
- e) Certificación de Proveedor Exclusivo emitido por Secretaria de Desarrollo Económico, (Si aplica).

IX. ACEPTACIÓN

En fe de lo cual, manifiesto aceptación expresa de todas y cada una de las cláusulas y condiciones descritas anteriormente, firmo la presente orden de compra en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Capitán de Navío del Cuerpo General D.E.M.N.



Adán Del Cid Flores
Comandante del CAPDAH (C-10)
FNHO 2246

EMILIO J. JAAR & CIA.,
S. DE R. L. DE C.V.
Milgian Yolany Midence Recarte
Representante Legal
EMILIO J. JAAR & CIA S DE R.L. DE C.V.
CASA JAAR



Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: Martes 21 de Diciembre de 2021

No.:CM-01-2021-CAPDAH-A2V

Llamado de Licitacion No. CM-01-2021-CAPDAH-A2V

A. LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL /FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS/COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA DE HONDURAS CAPDAH (C-10)

Colonia 15 septiembre ubicada en Avenida Independencia, Casa 1802, Comayaguela, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas
- b. Ofrecemos proveer **Lote No. UNICO: 02 Vehículos Tipo Pick Up, Doble Cabina** de conformidad con los Documentos de Contratación.
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,451,400.00).**
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son: **Nuestros precios ya están en el valor correcto de lo ofertado.**

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables **Nuestros precios ya están en el valor correcto de lo ofertado.**

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: **Nuestros precios ya están en el valor correcto de lo ofertado.**



ISUZU
El motor que mueve a Honduras.



Casa
Jaar

CJ/MYM

MYM



1

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 21 de diciembre del 2021
Proceso: CM-01-2021-CAPDAH-2AV
Llamado: ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA USO DEL
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO
AGRICOLA DE HONDURAS CAPDAH (C-10)

A: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

Nosotros los Suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación
- b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la lista de Requerimiento: Adquisición de 02 vehículos Chevrolet Colorado 4x4 doble cabina Turbo Diésel Intercooler motor 2.8cc.
- c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) para el Items 1 es : **(LPS.1,453,500.00) UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS**
- d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son: **(NINGUNO)**.
- e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha limite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo.
- f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07.
- g) La Nacionalidad del Oferente es: **HONDURAS**.
- h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la cláusula 4 de la IO.
- i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO.



GRUPO Q



COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
CAPDAH (C-10)
SOLICITUD DE COMPRA



Formulario SCC-001

Solicitud No.: DL-034-2021

Fecha: 03 de noviembre de 2021

No.	Unidad Medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total del precio estimado
1	Unidad	2	Se solicita la adquisición de 2 vehiculos 4X4 de trabajo con las siguientes características: Llantas 205 r16 8pr, Neblineras delanteras, Ganchos de amarre, Dirección Hidráulica, Aire acondicionado, Timon ajustable a la altura, Vidrios eléctricos, Tapiceria de tela, Tracción 4X4, Transmisión de 6 Velocidades, Doble cabina 5 plazas, Bolsas de aire según diseño de fabricante, Sistema antibloqueo de frenado ABS, Cerradura central con control remoto, Garantía de tres años o 100,000Km, Motor 2.4 hasta 3.0, Capacidad de carga mínimo 2,000 LBS.	-	L 1,471,124.00
Sub Total Lps.					L 1,471,124.00
15% Impuesto S/V Lps.					
Total Lps.					L 1,471,124.00

Justificación: Lo solicitado será para el uso del CAPDAH C-10, en vista que los vehiculos asignados al comando están en calidad de prestamo por la OABI y al ser solicitados quedaría afectada la capacidad de movilización que hay en el CAPDAH C-10.

Fuente de los fondos:
Tesoro Nacional
Fideicomiso

No.	Objeto de Gasto	Disponibilidad Presupuestaria
1	42310	1,471,124.00
2		

ESTADO MAYOR COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
CORONEL DE INFANTERIA DEM.
Marco Antonio Benitez Menjivar

ESTADO MAYOR COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
Tte Coronel de Caballeria DEM
Danis Zambrano Baquedano

ESTADO MAYOR COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
Jefe Sección de Presupuesto
Karen Dessiré Pérez

ESTADO MAYOR COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA
Capitán de Navío C.G. DEMN
Adán Del Cid Flores

Instrucción:

DA Presencia de conformidad